

todas las acciones de la sociedad absorbida de la que la absorbente es única titular, conforme al proyecto de fusión realizado por los Administradores en fecha 15 de diciembre de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. En virtud de dicho acuerdo y al ser Matchmind, Sociedad Limitada, propietaria única de participaciones sociales de Matchmind Factory, Sociedad Anónima, no se establece relación de canje de participaciones sociales.

Segundo.—En el domicilio social se encuentra a disposición de los accionistas o acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión cerrado a 30 de septiembre de 2004, dentro de los seis meses anteriores a su aprobación, y de los tres anteriores a la formulación del proyecto de fusión por el órgano de administración con los datos relativos a la fusión y a las sociedades implicadas.

Tercero.—Conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y legislación concordante, la fusión que se proyecta no se llevará a cabo sin haber transcurrido al menos un mes, contado desde la fecha del último de los anuncios de estos acuerdos. Durante ese plazo los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos fijados por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de enero de 2005.—Fdo.: Manuel Galán Pérez, Administrador.—2.393. y 3.ª 27-1-2005

MERCADOS DEL PONIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social sito en El Ejido (Almería), carretera de Málaga, kilómetro 414, paraje La Redonda, a las veinte treinta horas del día 23 de febrero de 2005, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) informe de gestión y acuerdo sobre aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003/2004. Informe de auditoría relativo a tales cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas, de conformidad con el artículo 204 de la LSA.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta así como el informe de los Auditores de Cuentas, o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 12 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Barranco Fernández.—1.952.

MERINO URIEN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 86/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jorge Manrique Poza contra la ejecutada, «Merino Urien, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 13 de septiembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 581,36 euros,

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.210.

MESLAN, S. L. (Sociedad absorbente)

RIOMEL, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 234 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo unánime de la Juntas Generales Universales de socios de las Sociedades Intervinientes, celebradas el día 10 de enero de 2005, las citadas compañías han acordado por unanimidad fusionarse mediante la absorción de Riomel, S.L. por Meslan, S.L., la que incorporará íntegramente el patrimonio de la absorbida asumiendo todos los derechos y obligaciones de la misma.

Los señores socios y acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por dichas Juntas, así como los balances de fusión, gozando, a tenor de lo señalado en el artículo 243 del citado Texto Refundido, del plazo de un mes a contar del último anuncio de fusión para ejercer su derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 166 de la citada disposición legal.

En Arganda del Rey (Madrid) a diez de enero de dos mil cinco.

Arganda del Rey, 10 de enero de 2005.—Administradora Única, Francisca Sánchez González.—2.152.

1.ª 27-1-2005

METALDUR ALUMINIOS Y PLÁSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 11 de enero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, en la calle de Almagro, número 1, piso primero derecha, el día 22 de febrero de 2005, a las 11,00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, del cese de los Consejeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la actual estructura del órgano de administración, consistente en Consejo de Administración, por un Administrador Único; modificación, en su caso, de los artículos 13, 14, 16 y 17 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la designación y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas

y el texto íntegro de las mismas; teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Clemente González Soler.—2.178.

METALUR LAMINADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 11 de enero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, en la calle de Almagro, número 1, piso primero derecha, el día 22 de febrero de 2005, a las diez treinta horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, del cese de los Consejeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la actual estructura del órgano de administración, consistente en Consejo de Administración, por un Administrador Único; modificación, en su caso, de los artículos 13, 14, 16 y 17 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la designación y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas; teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Clemente González Soler.—2.176.

METALUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 11 de enero de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, en la calle de Almagro, número 1, piso primero derecha, el día 22 de febrero de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; para tratar, deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, del cese de los Consejeros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de sustitución de la actual estructura del órgano de administra-

ción, consistente en Consejo de Administración, por un Administrador Único; modificación, en su caso, de los artículos 14, 16 y 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la designación y nombramiento de Administrador Único.

Quinto.—Delegación especial.

Sexto.—Ruegos y preguntas; redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas y el texto íntegro de las mismas; teniendo derecho a pedir y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dicha documentación.

Madrid, 12 de enero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Clemente González Soler.—2.175.

MORSAN 2000, SOCIEDAD LIMITADA FÉLIX SANTAMARÍA LÓPEZ

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 260/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos de la Fuente Monreal, contra la ejecutada «Morsan 2000, Sociedad Limitada», y, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 19 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 5.798,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 17 de enero de 2005.—La Secretaria judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.056.

OBRAS MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS MISTRAL, S. L.

Edicto-cédula de notificación

Doña Olga Peña García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 251/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Roberto González Lera, contra la empresa Obras Mantenimientos y Servicios Mistral, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Se declara en estado de insolvencia provisional al apremiado Obras Mantenimientos y Servicios Mistral, S.L., para hacer pago al ejecutante en la suma cantidad de 3.841,48 euros de principal, más otros 605,03 euros calculados para intereses y costas. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.»

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Avilés, a 13 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Olga Peña García.—1.963.

OBRAS Y PROYECTOS JOSÉ LUIS, S. L.

Declaración de insolvencia

D./D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 308/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª Luis Barrul Mendoza contra la ejecutada, «Obras y Proyectos José Luis, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 15 de noviembre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 3.532,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.198.

OBRAS Y PROYECTOS JOSÉ LUIS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 278/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Fernando Cuñado López contra la ejecutada, «Obras y Proyectos José Luis, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 4 de octubre de 2004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.464,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—El/La Secretario/a judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.202.

OBREGÓN ARRIBAS, S.L.

Declaración de insolvencia

D./D.ª Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 276/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.ª José Alberto González Sanz contra la ejecutada, «Obregón Arribas, sociedad limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en 29 de septiembre de 2.004, Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 615'07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y auto que es firme al día de la fecha.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de enero de 2005.—El/La Secretario/a judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.—2.201.

OTADERIA, S. L.

Edicto

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante).

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 102/04 de este Juzgado, seguido a instancias de José Carlos Carrasco Cortés contra la empresa Otaderia, S. L.

sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha, por el que se declara a la empresa ejecutada Otaderia S. L. en situación de insolvencia provisional por importe de 7.181,52 euros de principal, más 1000 euros de intereses y 1000 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de noviembre de 2004.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—1.991.

PALLADIO TECNOLOGÍA INTELIGENTE PARA LA ARQUITECTURA, S. A.

Disolución y Liquidación de Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la LSA se hace público que la Junta General de esta compañía, en su sesión celebrada el 15 de Diciembre de 2004, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad y aprobó el siguiente balance de liquidación.

	Euros
Activo:	
Deudores	12.398,59
Tesorería	10.852,88
Total activo	23.251,47
Pasivo:	
Capital	234.394,72
Resultado ejercicios anteriores	-254.888,04
Perdidas y Ganancias	-1.633,23
Acreedores	45.378,02
Total pasivo	23.251,47

Calatayud, 11 de enero de 2005.—El liquidador, Don Francisco Redón Garrido.—2.033.

PANORAMA PICTURES, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos establecidos en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el día 30 de junio de 2004, aprobó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, nombrando liquidadores solidarios a don Juan Miguel Ortiz Valero y don Gervasio Francisco Gamero Soto.

Asimismo, y a los efectos establecidos en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada en el domicilio social el día 10 de diciembre de 2004 aprobó por unanimidad el siguiente balance final de liquidación cerrado al día 10 de diciembre de 2004.

	Euros
Activo:	
Caja y Bancos	553.608,54
Total activo	553.608,54
Pasivo:	
Capital Social	60.105,00
Reserva legal	12.020,24
Reservas Voluntarias	441.036,21
Pérdidas y Ganancias 2004	35.822,90
Provisión para Impuestos Cámara de Comercio	465,48
Hacienda Pública Acreedora. Impto. Sociedades	4.158,71
Total pasivo	553.608,54

Madrid, 10 de diciembre de 2004.—Un Liquidador Solidario, Juan Miguel Ortiz Valero.—2.014.